

ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 001-2013-GORE/ICA/PETACC

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES, PERSONALES Y DE OBRAS CIVILES Y OTROS”.

ACTO PÚBLICO

En la Ciudad de Ica, siendo las 09.15 horas del día 06 de Junio del 2013, se reunieron en las oficinas del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, sito en Avenida Conde de Nieva N° 393, Urb. Luren - Ica, los miembros del Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial N° 062-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, a efectos de llevar a cabo el acto público previsto para la fecha:

Lic. Adm. ANA PEREZ CORTEZ – Presidente.  
Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON – Miembro.  
Ing° ELOY MARTINEZ ORMEÑO – Miembro.

Verificado el quórum de Ley, el Presidente dio por iniciado el acto público, dando la bienvenida a los concurrentes.

De igual forma se contó con la presencia del Dr. GINO E. BARNUEVO CUELLAR, Notario de Ica con Registro del CNI. N° 017, quien actúa conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 y su reglamento D.S. N° 184-2008-EF.

De igual manera se da cuenta de la asistencia del Veedor del Órgano de Control Institucional, CPC. JUAN OSWALDO PISCONTE MUÑANTE.

El Presidente dio lectura de los postores inscritos, a efectos que acrediten su participación; encontrándose presentes los siguientes postores:

**CONSORCIO LA POSITIVA – LA POSITIVA VIDA (LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS Y LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS SA.),** debidamente representada por José Antonio Vela Eduardo, con DNI. N° 29714875, recibándose los sobres de sus propuestas técnica y económica.

El Comité Especial de conformidad con el art. 66° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declaró Desistidas de participar a los postores que no se hicieron presentes al momento de ser llamados.

De conformidad con el artículo 61° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a abrir el sobre de la Propuesta Técnica, a fin de verificar la presentación de la Documentación Obligatoria establecida en las bases.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR  
NOTARIO ABOGADO  
CALLE ACACIAS L-40 SAN SIDRO ICA  
NEXTEL 838-2123  
E-mail: notariabarnuevo@notariabarnuevo.com

Verificado que la documentación obligatoria se encuentra completa, para la admisión de la Propuesta Técnica y que cumple con los Requisitos Técnicos Mínimos, se procedió a Evaluar la Propuesta Técnica, obteniendo 100 puntos; superando el puntaje mínimo requerido por las bases por lo que procede a abrir la Propuesta Económica, la misma que evaluada obtuvo 100 puntos; sumados y ponderados los puntajes obtenidos obtuvo 100 puntos.

En consecuencia le Comité Especial otorgó la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO LA POSITIVA – LA POSITIVA VIDA (LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS Y LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS SA.)**, por el importe de US\$ 135,165.00 (ciento treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco y 00/100 dólares americanos).

De conformidad con el art. 77° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo única propuesta, el Comité Especial declaró Consentida la Buena Pro otorgada.

Siendo las 10.00 horas, concluyó el Acto Público firmando la presente acta los miembros del Comité Especial y el Notario.

Lic. Adm. ANA PEREZ CORTEZ  
Presidente

Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON.  
Miembro

Ing° ELOY MARTINEZ ORMEÑO.  
Miembro.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C

GINO E. BARNUEVO CUELLAR  
NOTARIO ABOGADO  
CALLE ACACIAS L-40 SAN SIDRO ICA  
NEXTEL 838\*2123  
E-mail: notariabarnuevo@notariabarnuevo.com

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

José A. Velu Eduardo  
SUB GERENTE

**ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA N° 0001-2013-GORE/ICA/PETACC  
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS  
 PATRIMONIALES, PERSONALES Y DE OBRAS CIVILES: INCENDIO, VEHICULOS,  
 ROBO, RESPONSABILIDAD CIVIL, DESHONESTIDAD, ACCIDENTES Y VIDA LEY**



**CUADRO DE EVALUACION**

| <b>FACTORES DE EVALUACION TECNICA:</b>  | <b>Puntaje Máximo</b> | <b>Consortio La Positiva – La Positiva Vida</b> |
|---|-----------------------|---|
| <b>A EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD DEL POSTOR</b><br>HASTA MAS DE 5 VECES EL V.R. | <b>40</b>             | MAS 5 VR<br><b>40</b>                           |
| <b>B CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO</b><br>HASTA 10 CERTIFICADOS O CONSTANCIAS       | <b>40</b>             | <b>40</b>                                       |
| <b>C MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS</b><br>MEJORA 1<br>MEJORA 2            | <b>20</b>             | <b>20</b>                                       |
| <b>PTi: TOTAL PUNTAJE TECNICO</b>   | <b>100</b>            | <b>100.000</b>                                  |

**PUNTAJE MINIMO 80 PUNTOS**

| <b>FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA:</b>               | <b>Puntaje Máximo</b>         | <b>Consortio La Positiva – La Positiva Vida</b> |
|--|-------------------------------|---|
| <b>A Monto Total de la Propuesta</b><br>Puntaje Máximo | <b>En US \$</b><br><b>100</b> | 135,165.00<br><b>100.000</b>                    |
| <b>PEi: TOTAL PUNTAJE ECONOMICO</b>                    | <b>100</b>                    | <b>100.000</b>                                  |

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Puntaje Final: <math>PTPi = 0.70 PTi + 0.30 PEi</math></b> | <b>100.000</b> |
|---|----------------|

|                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| <b>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO</b> | <b>1ER PUESTO</b> |
|----------------------------------|-------------------|




